

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE
CARGA PESADA UNION DE PILLAREÑOS S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Los criterios y políticas contables que se aplican en este periodo son los siguientes:

ACTIVOS.

CORRIENTE

CAJA - BANCOS

El efectivo y equivalentes al efectivo identificados en los estados financieros abarcan los dineros mantenidos en caja y cuentas corrientes bancarias expresados en dólares americanos. Estas partidas se registran a su costo histórico.

PASIVOS

CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se reconocen por el importe de las facturas emitidas por la prestación de servicios profesionales, las mismas que son canceladas dentro de los plazos establecidos y por lo tanto al no existir deudas por pagar con mayor antigüedad, se mantienen a su valor razonable en dólares americanos.

IMPUESTOS POR PAGAR

En esta cuenta se encuentran registradas los valores correspondientes las Retenciones de IVA e Impuesto a la renta las mismas que son liquidadas al mes subsiguiente de acuerdo a ley.

PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES

La compañía efectúa la provisión de los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como Aportes IESS.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 es de \$1.360,00 USD. divididos en mil trescientos sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

Se cuantifican los resultados obtenidos a partir de unidades monetarias haciendo la diferencia entre ingresos y gastos dentro de un período determinado

INGRESOS

OTROS INGRESOS

Comprenden los ingresos generados por las aportaciones directas que realizan los socios a la compañía.

GASTOS

Comprende los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la compañía como son: gastos administrativos y dentro de los cuales constan los sueldos y beneficios del personal.

Elaborado por:



Ing. Myriam Paulina Supe Sandoval

Comisario Revisor